MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

469.257 OK

DECRETO N° 1240
QUILLON, jueves 10 noviembre 2022

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:), 0-1461, 0-1462, 0-1463, 0-1464,
SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE $:2.147.536 ,20-1429,20-1430,20-1431,20-1432,20-1433,20-1434,20-1435
Y SON:DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDIENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	2.147.536	2.147.536		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

R.U.T

EGRESO N°4461 7690 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME